

**ACTA DEL COMITÉ VALORADOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE NEGOCIO DE HOSTELERÍA DEL RESTAURANTE FONTIBRE**

Siendo las 09:00 horas del día 21 de Agosto de 2017, se reúne el Comité Valorador de las Ofertas presentadas en el Contrato de Arrendamiento de Local de Negocio de Hostelería del Restaurante de Fontibre, formado por las siguientes personas:

- Coordinador de Hostelería
- Director Económico-Financiero
- Directora Jurídica

Según consta en el Registro de las Oficinas Centrales de Cantur, S.A., se han presentado las siguientes ofertas en el plazo fijado en los Pliegos que rigen la contratación:

- Doña Beatriz Coira Gómez, en fecha 31 de Julio de 2017, con número de Registro de Entrada 2017-1703
- Doña Patricia Cuesta Conde, en fecha 3 de Agosto de 2017, con número de Registro de Entrada 2017-1735.

La oferta presentada por Doña Patricia Cuesta Conde, aunque presentada fuera de plazo, que vencía el día 31 de Julio, se admite la misma, por imposibilidad de descarga de los Pliegos del Perfil del Contratante, habiendo tenido que acudir físicamente a las Oficinas Centrales para su adquisición y formalización de oferta, y ello pese a que no tratarse de un expediente de contratación sujeto al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el ánimo es fomentar la concurrencia entre posibles ofertantes. Por estos motivos y por tratarse de un expediente que va a suponer ingresos a Cantur, S.A., se admiten ambas ofertas por el Comité Valorador.

Se procede a la apertura de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

**1.- BEATRIZ COIRA GOMEZ**

Canon fijo → 1.500 €/mes (IVA excluido)

Canon variable → 3,2% sobre facturación anual.

## 2.- PATRICIA CUESTA CONDE

Canon fijo → 1.500 €/mes (IVA excluido)

Canon variable → 5% sobre facturación anual.

### **Resultado de adjudicación:**

En base a las puntuaciones citadas en los criterios de adjudicación en el punto 10.- del pliego, el resultado es el siguiente:

	<u>CANON FIJO</u>	<u>CANON VARIABLE</u>	<u>TOTAL PUNTOS</u>
BEATRIZ CORIA GOMEZ	- 70	- 8,4	- 78,4
PATRICIA CUESTA CONDE	70	30	100

Por todo lo expuesto, el Comité Valorador procede a clasificar las ofertas recibidas en el siguiente orden:

1º.- Doña Patricia Cuesta Conde

2º.- Doña Beatriz Coria Gómez

A tenor de lo expuesto, el Comité, por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos los Pliegos, acuerda identificar como la oferta más ventajosa y elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, tal y como se establece en los Pliegos, a favor de la formulada por Doña Patricia Cuesta Conde.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:30 del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA.

**EL DIRECTOR ECONÓMICO-  
FINANCIERO**

**Fdo.: Santiago Gutiérrez Gómez**

**EL COORDINADOR DE HOSTELERÍA**

**Fdo.: Alberto Terán García**

**LA DIRECTORA JURÍDICA**

**Fdo.: Carolina Arnejo Portilla**